

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA VIGILANCIA Y PROTECCION COMERCIAL VIPROCOSA CIA. LTDA.**

En Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte en el domicilio principal en la calle Clemente Ballen 192 y Esmeraldas Guayaquil-Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía VIGILANCIA Y PROTECCION COMERCIAL VIPROCOSA CIA.LTDA., a saber: 1.- El señor Martin Torres Peña, por sus propios derechos, es propietario de siete mil quinientas veinte participaciones indivisibles ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Walter Arreaga León por sus propios derechos, es propietario de dos mil ochenta participaciones indivisibles ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representa el 95% de la totalidad del Capital Social de la Compañía, quien presidirá la junta es el Señor Walter Arreaga León como Presidente y el señor Martin Torres actuará como Secretario, según los Estatutos Sociales de la Compañía.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA Y PROTECCION COMERCIAL VIPROCOSA CIA.LTDA: Convocase a todos los Socios de la compañía, a la Junta General ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 13 de marzo del 2020, a las 10h00, en el local principal, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico de lo periodo 2019.
- 2) Conocer y aprobar los informes del Comisario externo, periodo: 2019.
- 3) Conocer y aprobar los estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de los periodos 2019.
- 4) Informes varios

En el domicilio de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quién da lectura al informe presentado

en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores Socios, los informes son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Gerente General no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura a los informes presentados por el Comisario Externo sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores y contabilidad en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

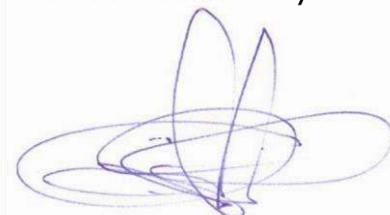
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el siguiente punto Orden del día: Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; de inmediato el Comisario Principal da lectura del Estado Financiero, correspondiente al ejercicio económico de los año 2019, preparado por el Contador General, y presentado por el Comisario Principal documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado Financiero y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico: 2019 Se deja constancia que el Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Martin Torres Peña  
Presidente - Junta



Walter Arreaga León  
Secretario

